

EMPRESARIO/A INDIVIDUAL / AUTÓNOMO/A

TRÁMITES

TRAMITES DE CONSTITUCIÓN

El empresario individual es una persona física titular de una empresa, que tiene personalidad jurídica propia y no precisa realizar ningún trámite de constitución, como sucede con las sociedades limitadas, anónimas, cooperativas...

TRÁMITE	CONCEPTO	LUGAR
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	El empresario individual no tiene obligación de inscribirse en el registro Mercantil. No obstante hay que tener en cuenta que, el empresario no inscrito no podrá pedir la inscripción de ningún documento en dicho Registro ni aprovecharse de sus efectos legales	Registro Mercantil de Valencia CI Pintor Peiro 14 Teléfono : 96.389.89.26 96.362.92.26 Fax : 96.393.20.84 . 46010 VALENCIA HORARIO: De 9:00 horas a 14:00 horas

TRÁMITES FISCALES

TRAMITE	CONCEPTO	LUGAR
ALTA CENSO OBLIGADOS TRIBUTARIOS	Declaración censal de comienzo de actividad que pasan a formar parte de un censo. Deberá presentarse en el modelo oficial 036	Administración de Hacienda

TRÁMITES LABORALES

Empresario individual sin trabajadores

TRAMITE	CONCEPTO	LUGAR
ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	El empresario deberá acogerse al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	Administración de la Seguridad Social

empresario individual con trabajadores

INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Con la inscripción de la empresa individual, la Tesorería General de la Seguridad Social asigna el Código de Cuenta de Cotización (número patronal) para su identificación numérica	Administración de la Seguridad Social
ALTA DE LA EMPRESA EN EL RÉGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	Se podrá optar al tiempo de la inscripción por asegurar el riesgo de accidente de trabajo y enfermedad profesional en una mutua de trabajo o en la entidad gestora de la Seguridad Social.	Administración de la Seguridad Social
AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Si el personal a contratar no está afiliado a la Seguridad Social, deberá solicitar su afiliación. La afiliación se produce una única vez al inicio de vida laboral del trabajador.	Administración de la Seguridad Social
ALTA DE LOS TRABAJADORES	Se produce cada vez que el trabajador.	Administración de la Seguridad

EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE	previamente afiliado, inactiva o reanuda la actividad laboral.	Social
COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Comunicación de la apertura del centro de trabajo en los 30 días siguientes al inicio de la actividad.	Área Territorial de Trabajo de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
REGISTRO DE LOS CONTRATOS	Se deberán registrar los contratos de los trabajadores según la modalidad elegida	Oficina SERVEF

PERMISOS Y LICENCIAS LOCALES

TRÁMITE	CONCEPTO	LUGAR
LICENCIA DE OBRAS (ver ordenanza)	Licencia necesaria para la realización de obras de nueva planta, de reforma o adaptación de los locales donde tendrá lugar la actividad empresarial.	Ayuntamiento
LICENCIA DE APERTURA Y DE ACTIVIDADES (ver ordenanza)	Licencia municipal que acredita la adecuación de las instalaciones proyectadas a la normativa urbanística vigente y a la reglamentación técnica de aplicación a la actividad.	Ayuntamiento
OTRAS AUTORIZACIONES LOCALES (ver ordenanzas)	En su caso, ocupación de la vía pública, instalación de rotulos, toldos...	Ayuntamiento

OTROS TRÁMITES

ALTA E INSPECCIÓN DE INDUSTRIA PARA LA MAQUINARIA E INSTALACIONES DE LA EMPRESA	Si la actividad requiere la utilización de instalaciones o maquinaria industrial deberá solicitarse el alta e inspección por parte de la Conselleria de Industria, Comercio y Energía	Servicios Territoriales de la Conselleria de Industria, Comercio y Energía C/ Colón,32
INSCRIPCIÓN DE PATENTES, MODELOS, DISEÑOS INDUSTRIALES, RÓTULOS O NOMBRES COMERCIALES.	Inscripción a través del centro de Información Industrial y Patentes del IMPIVA que remitirá las solicitudes a la Oficina Española de Patentes y Marcas	